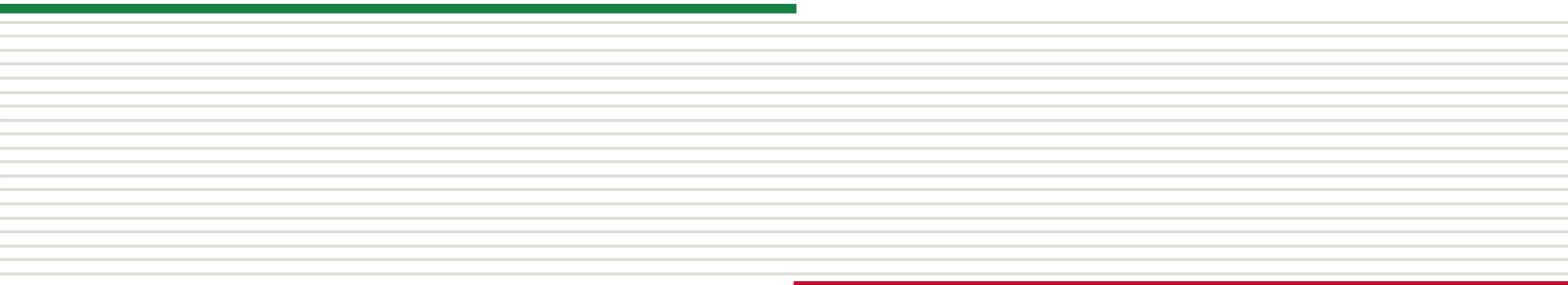


Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Instituto Tecnológico
Superior de los Ríos

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Instituto Tecnológico
Superior de los Ríos



Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

D.R. © Instituto Tecnológico Superior de los Ríos
Km. 3 Carretera Balancán - Villahermosa, Balancán, Tabasco.
Tel. y Fax 01-934-34 4-90-00 C.P. 86931 Apartado Postal 45
www.itsr.edu.mx
E-mail itsr@itsr.edu.mx

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio,
del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la
autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico Superior
de los Ríos

Febrero de 2015
Impreso en México / Printed in México

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

M.C. DAVID RAFAEL TRIGUEROS CAZARES
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

PROFR. RODOLFO LARA LAGUNAS
Secretario de Educación del Estado de Tabasco

MTRO. EMILIO ALBERTO DE YGARTUA Y MONTEVERDE
Subsecretario de Educación Media y Superior del Estado de Tabasco

ING. ROBERTO CARRERA GUZMÁN
Director de Educación Superior del Estado de Tabasco

M. EN C. JORGE ALBERTO LEZAMA SUAREZ
Director General del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

MDE. JESÚS ANTONIO MOGUEL INZUNZA
Director Académico

M.A. JUAN JOSÉ VALENZUELA OROZCO
Subdirector Académico

M.A. EMILIO OCAMPO MORALES
Director de Planeación y Vinculación

ING. LAURO TAPIA GÓMEZ
Subdirector de Planeación y Evaluación.

ING. JOSÉ RAMÓN PÉREZ MARTÍNEZ
Subdirector de Vinculación

L.E. DARVIN DANIEL GONZALES BAÑOS
Subdirector Administrativo

Directorio del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Ing. José Luis Sánchez Moreno
Jefe del Departamento de
Ingeniería Ing. Bioquímica

Lic. José Francisco Aguilar
García
Jefe del Departamento Académico
de Ingeniería en Sistemas
Computacionales

M.A. Andrés Soberano Cruz
Jefe del Departamento Académico
de Ingeniería Industrial

Ing. Juan Carlos Espinosa
Contreras
Jefe del Departamento Académico
de Ingeniería Electromecánica.

Biol. Bruno Mejía Degollado
Jefe del Departamento Académico
de Ingeniería Ambiental.

M.A. Kenia Landero Valenzuela
Jefe del Departamento Académico
de la Lic. en Administración

Ing. Juan Carlos Espinosa C.
Encargado del Departamento
Académico de Ingeniería Civil

Lic. Marisela García Estrada
Jefa de la división de ciencias
Básicas

Lic. Jorge Alejandro Villanueva
Aguilera
Jefe del Departamento de Gestión
de la Calidad

Ing. María Magdalena Hernández
Gómez
Jefa de la División de Estudios
Profesionales

Lic. Agustín Valencia Guzmán
Jefe del Departamento de
Desarrollo Académico

Lic. María Margarita Ballina
Domínguez
Jefa del Departamento de
Titulación

Ing. Javier Rodríguez Alejo
Jefe del Departamento de
Planeación, Programación y
presupuesto

Ing. Gelsi Olivia Vera Lezama
Jefa del Departamento de
Servicios Escolares

C. Arturo Santos Palma
Jefe de tecnología de Información
y Comunicación

L.C.P. José Alberto González Qué
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros

M.A. Griselda Hernández Valencia
Jefa del Departamento de Recursos
Humanos

C. Jorge Palma Rodríguez
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Ing. José Martín Prieto Cuevas
Coordinador del Área de
Mantenimiento

Ing. Rubinsel Zetina Jiménez
Jefe del Departamento de Gestión
Tecnológica y Vinculación

Lic. Ylenia Isabel Palmer Abreu
Jefa del Departamento de
Comunicación y Difusión

Ing. Vito Alessio Mendoza Abreu
Jefe de Departamento De Promoción
Profesional

Lic. Araceli Priego Mondragón
Coordinadora de Inglés

Ing. Javier Eduardo Castro
Esteban
Coordinador de Actividades
Extraescolares



Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México - directivos, personal docente y no docente- tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

MAESTRO MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL



Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR) fue creado para impulsar la educación superior tecnológica, y realizar investigación científica y tecnológica que contribuya a elevar la calidad académica, vinculada con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

Es una institución que a 18 años de su fundación encaminó sus esfuerzos a ofrecer una oferta educativa pertinente a las necesidades de la Región de los Ríos, Tabasco y México, que contribuye a abatir el rezago educativo y a la vez promueva el desarrollo económico del Municipio de Balancán a través de la formación de profesionistas con un alto sentido ético y humanístico, promoviendo siempre sus valores institucionales.

Docentes con conocimientos actualizados, personal administrativo eficiente, directivos comprometidos con las metas establecidas y alumnos capaces, son las características de quienes laboran en el (Instituto Tecnológico Superior de los Ríos) y que guiados hacia el fin principal de impartir educación de calidad; Formamos un equipo de trabajo creativo, innovador y leal con las metas institucionales establecidas, promoviendo los valores de nuestro Sistema Integral de Gestión del Desempeño

Para el ITSR es primordial preparar a los alumnos para el campo laboral, por ello enfocamos nuestros esfuerzos en desarrollar sus habilidades y competencias, despertando en ellos el espíritu emprendedor y la capacidad de solucionar problemas.

El compromiso y responsabilidad de estar al frente de este instituto, ha sido gratificante y lleno de retos, por ello, tengo a bien refrendar mi compromiso con los estudiantes, el personal académico y administrativo, los sectores productivos, la H. Junta Directiva y la sociedad en general; en este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, se plasman los objetivos que queremos alcanzar, las estrategias y líneas de acción que vamos a seguir para llegar a ser un Instituto de Alto Prestigio y Desempeño reconocido por su calidad educativa. Con el firme compromiso de contribuir al progreso y desarrollo de la región de los Ríos, Tabasco y México, alineados, al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de Tecnológico Nacional de México 2013-2018. En ello comprometemos nuestro esfuerzo Nacional y Estatal de Desarrollo 2013-2018

Innovar la Tecnología Para Superar los Retos

M.C. Jorge Alberto Lezama Suarez
Director General

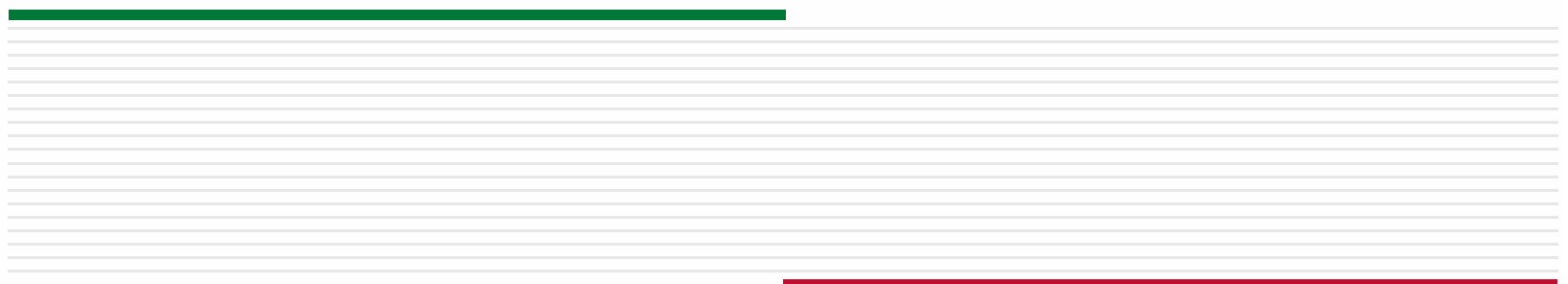


Índice General

Introducción	16
Marco Normativo	23
Capítulo I. Diagnóstico	27
Capítulo II. Alineación a las metas nacionales	42
Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción	47
Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos	49
Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y La equidad educativa	53
Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes	56
Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación	59
Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, Social y privado	62
Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia Y rendición de cuentas	65
Sección III.1 Estrategias transversales	68
Estrategia 1. Democratizar la Productividad	68
Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Contra las Mujeres	68
Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	72
Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y Evaluación del sector educativo	72
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos Humanos en los procesos de planeación y evaluación del sector Educativo	72
Capítulo IV. Indicadores	74
Fichas técnicas de los indicadores	76
Glosario	94
Recursos y responsables de ejecución. Transparencia	104



INTRODUCCIÓN





INTRODUCCIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, al PSE 2013-2018, y con justa correspondencia al PIID del Tecnológico Nacional de México (TecNM); por lo que su contenido está alineado con las políticas públicas establecidas y su estructura guarda estrecha relación con ellos.

Para dar cumplimiento e incorporar los objetivos y estrategias del PND, PLED, PSE y del TecNM, el ITSRS integro un equipo de trabajo formado por Directores, Subdirectores y Jefes Académicos, para la elaboración de un diagnóstico institucional a través de mesas de trabajo, lo que permitió que de manera colegiada se realizara el diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción, logrando con ello un documento que plasma el Plan de Desarrollo de 2013-2018.

Los objetivos estratégicos establecidos en el PIID del ITSR son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5) Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del ITSR; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018 y en el PSE 2013-2018.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el PSE 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.

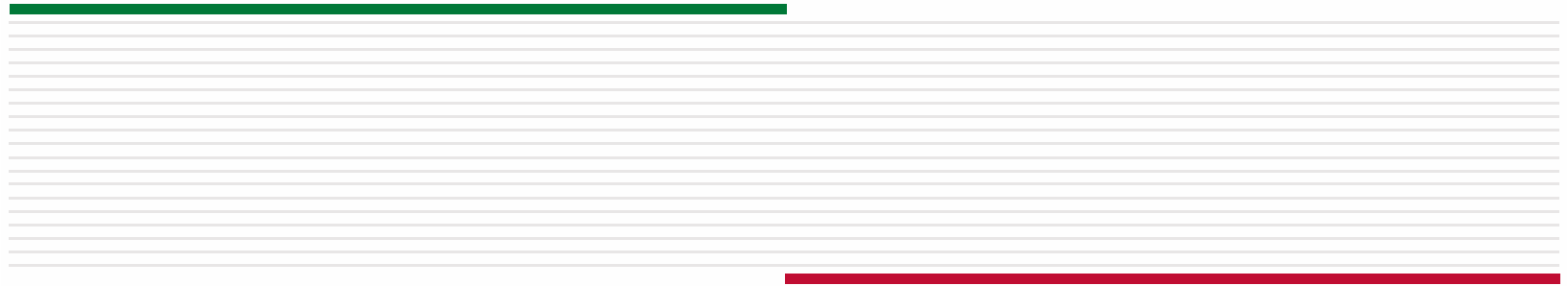
Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 20 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, se incorpora un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, donde se encuentra plasmado el compromiso en la formación integral de nuestros alumnos para que logren el crecimiento, de nuestra región y el país, es por ello que el personal docente y administrativo, forman un equipo comprometido con la educación y se comprometen al logro de una mejor calidad de vida tanto para sus estudiantes como para ellos mismos.



MARCO NORMATIVO



MARCO NORMATIVO

Con la creación del Tecnológico Nacional de México como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).

El TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

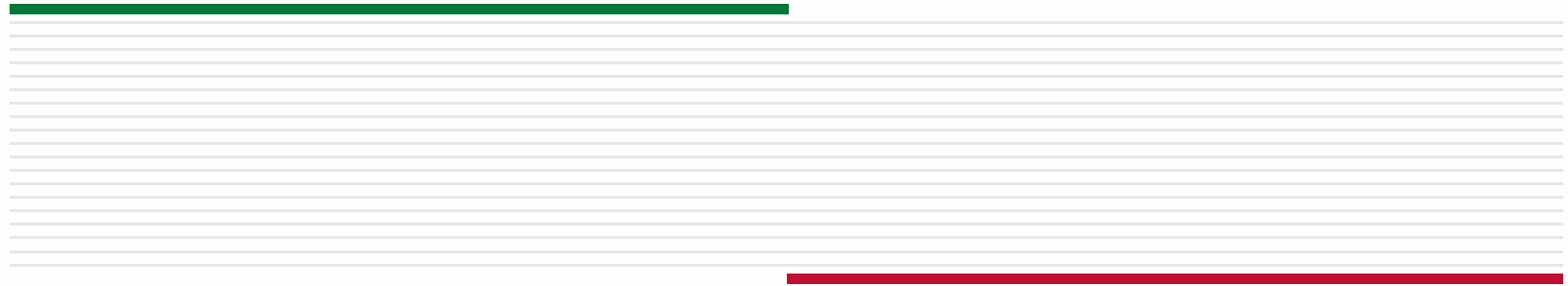
Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado- proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada-a distancia- y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7°(fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Con base a lo anterior el ITSR integró su Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-218, el cual está alineado con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018 y al PIIID de Tecnológico Nacional de México 2013-2018, con el fin de ofrecer servicios de calidad en educación superior tecnológica, formando profesionistas mediante un modelo educativo integral, que permite el desarrollo de competencias profesionales con amplia capacidad para incorporarse al mercado laboral y para generar investigación e innovar la tecnología.



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El modelo educativo de los Institutos Tecnológicos Superiores Descentralizados (ITSD), se implantó en Tabasco al suscribirse el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, el 3 de noviembre de 1994, con el propósito de impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la entidad.

Posteriormente mediante Decreto No. 156 de fecha 6 de septiembre de 1996, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 23 de noviembre de 1996, y la reforma a dicho Decreto de Creación contenida en el Decreto Número 114, publicada en el periódico oficial del Estado de fecha 27 de Agosto de 2011, se crea el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya cabeza de sector es la Secretaría de Educación en el Estado.

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos se localiza geográficamente en Balancán de Domínguez, cabecera municipal del Municipio de Balancán, entre las coordenadas geográficas: latitud $17^{\circ} 48'$, longitud $91^{\circ} 32'$, a una altitud de 30 metros sobre el nivel del mar. Su domicilio postal es: Km. 3 Carretera Balancán-Villahermosa, C.P 086930 Balancán, Tabasco, México.

La ubicación estratégica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos propicia que tenga como zona de influencia la Región de los Ríos, que abarca los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique, en el Estado de Tabasco; las poblaciones de Playas de Catuzajá y Palenque, en el Estado de Chiapas; y las poblaciones de Palizada y Candelaria, en el Estado de Campeche.



Figura 1. Mapa Localización geográfica del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos inició sus actividades en el ciclo escolar agosto/diciembre 1996, comenzando sus labores educativas con un curso propedéutico, al que se inscribieron un total de 257 alumnos seleccionados entre 410 aspirantes.

Para el período escolar febrero-junio/1997, se iniciaron los cursos curriculares con dos carreras: Ingeniería Técnica Industrial e Ingeniería Técnica en Sistemas Computacionales considerando las necesidades de su entorno geográfico y con la finalidad de lograr el avance del desarrollo económico y social de la región.

En los siguientes apartados se presenta una síntesis de la situación que prevalecía en el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos en el 2012, así como los principales problemas y retos que enfrentará en los próximos años, de acuerdo a los temas centrales definidos en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, Los cuales analizan de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

El ITSR a 16 años de su creación, ha registrado un crecimiento constante en la captación de alumnos durante al año 2012 se registró una matrícula de 1367 alumnos que representa más de 5 veces a la que tenía en su inicio de operaciones; se ofertaban siete programas educativos:

- Ing. En Sistemas Computacionales
- Ing. Industrial
- Ing. Bioquímica
- Ing. Electromecánica
- Ing. Civil
- Ing. Ambiental
- Lic. En administración.

En el 2012 la carrera de Ing. En Sistemas Computacionales logra el Reconocimiento de la Calidad Educativa, siendo certificado por el Consejo de Acreditación de la enseñanza en la Ingeniería (CACEI), reconocida por COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior) obteniendo el nivel 1. Esto representa el 14 por ciento de programas de calidad que oferta el ITSR y 16 por ciento de la población estudiantil atendida en programas de calidad.

Para finales del 2012 el número de profesores de tiempo completo con posgrado que conforman la planta docente, 4 PTC contaban con posgrado de un total de 4, lo que representa 100 por ciento y 51 docentes con la categoría de profesor asociado A y B, lo que representa el 92.73 por ciento, en tanto que 2 contaban con reconocimiento de perfil deseable es decir 50 por ciento del total de PTC con posgrado

En lo concerniente al número de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al 2012 había un investigador.

Para el ciclo escolar 2012-2013, la biblioteca disponía de un acervo bibliográfico de 9,245 libros, lo que representaba de 7 libros por alumno, y en lo relativo al desarrollo de competencias en una segunda lengua 598 estudiantes se inscribieron a los diferentes niveles de inglés, los cuales fueron distribuidos en 36 grupos en los niveles I, II, III, IV, V y VI, el cual representa un 43.74 por ciento de la matrícula escolar.

El ITSR presenta un rezago en el crecimiento de su infraestructura y equipamiento desde hace más de siete años, y esta es insuficiente para atender el alto incremento en nuestra matrícula.

La infraestructura está conformada por, 4 Unidades académicas departamentales (**A, B, C y D**), Biblioteca-Administración y cancha de usos múltiples:

- El edificio **A** fue diseñado para ocupar oficinas administrativas de la Dirección académica y 11 aulas; sin embargo, por necesidades de espacio se efectuaron modificaciones en las divisiones para lograr un espacio de 15 aulas. Cabe señalar que se adoptó de manera provisional (en dos aulas) el centro de cómputo del departamento de ciencias básicas.
- El edificio **B** cuenta con oficinas administrativas para la dirección y subdirección de planeación y vinculación y 10 aulas.
- **Unidad multifuncional Tipo de Laboratorios y Talleres (Edificio C)** En este edificio se encuentran los laboratorios de ingeniería Electromecánica, ingeniería Industrial e ingeniería Bioquímica y cuenta también con 5 aulas para la impartición de clases; dos aulas para la carrera de Ingeniería Bioquímica y 2 aulas para ingeniería electromecánica.
- **Unidad Académica Departamental Tipo II (Edificio D).**- En este edificio se encuentran 2 laboratorios de computo con capacidad para 40 alumnos cada uno y una sala de videoconferencias en la planta baja; en la planta alta se encuentra un laboratorio de microprocesadores, un laboratorio de microcomputadoras, la jefatura del departamento de tecnologías de la información así como la jefatura del departamento académico de Ingeniería en sistemas computacionales y cubículos para sus docentes, además, se encuentra una sala de investigación, la incubadora de empresas y la sala de titulación.

- **Edificio Biblioteca** fue subdividida para que además de la biblioteca se ocupara provisionalmente por las áreas de la subdirección administrativa.
- **Cafetería** tipo para 86 personas.
- **Cancha de usos múltiples**, Construida en el año 2012 con capacidad para realizar actividades deportivas, como: Fútbol rápido, basquetbol y voleibol.

En lo concerniente a la infraestructura de internet y cómputo, para el ciclo escolar 2012-2013 el instituto cuenta con una red inalámbrica con cobertura en todo el campus y se cuenta con 151 computadoras en los laboratorios del centro de cómputo, con un indicador de 9 estudiantes por computadora, de igual manera se cuenta con un total de 144 computadoras para apoyo en las actividades administrativas y académicas, de las cuales el 99% se encuentra en condiciones funcionales.

Para el 2012 el ITSR mantiene sus certificaciones en 6 procesos de Calidad, los cuales integran un conjunto de actividades interrelacionadas para lograr el cumplimiento de los requisitos, aportando valor al servicio final, derivados de su gestión, el cual busca la obtención de resultados que aseguren el desempeño en cada uno de ellos y la mejora continua de los sistemas, con el propósito de coadyuvar el macro proceso de Enseñanza-Aprendizaje, en cumplimiento a las normas ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007 y MEG: 2003.

Problemas

1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores con maestría o doctorado que atiendan los programas educativos de calidad.
2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento
4. Falta de profesores con estudios de posgrado en programas reconocidos por su calidad.
5. Falta de apoyo para la certificación de profesores de acuerdo al perfil.
6. Falta de capacitación, actualización y certificación al personal en cuanto a la interpretación de las normas de gestión de calidad y legislación vigente.
7. Cobertura de red de internet insuficiente.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.
2. Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente mediante el apoyo real al Programa de Mejoramiento del Profesorado.
3. Lograr la acreditación de programas de licenciatura por organismos nacionales e internacionales.
4. Incrementar el número de profesores con nivel de posgrado, en programas reconocidos por su calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT.
5. Certificación de profesores en áreas afines a su carrera.
6. Capacitación, actualización y certificación del personal en la interpretación de normas de gestión calidad y legislación vigente y aplicable en el instituto.
7. Incrementar la cobertura de red de internet en todo el campus.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 1367 estudiantes de licenciatura, 29.77 por ciento eran mujeres y 70.23 por ciento eran hombres, con una población entre los 18 y 22 años de edad,

La contribución a la cobertura educativa superior en la región, en estos 16 años de vida de nuestro Instituto es como se muestra a continuación.

CARRERA	AÑO																
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ing. Sistemas Computacionales	94	195	320	393	420	465	467	475	451	454	477	406	366	376	317	277	265
Ing. Industrial	114	140	219	277	315	350	341	336	338	329	350	314	276	246	239	249	239
Ing. Bioquímica					35	59	81	85	106	102	95	65	70	74	70	64	69
Ing. Electromecánica					23	34	61	97	123	161	189	176	189	210	180	181	184
Ing. Civil									72	97	132	131	144	152	164	179	227
Lic. En Administración												147	220	282	312	351	323
Ing. Ambiental																	60
Total de alumnos.	208	335	539	670	793	908	950	993	1090	1143	1243	1239	1265	1340	1282	1301	1367

La atención a la demanda de ingreso fue de 83.80 por ciento, es decir, de los 537 aspirantes se aceptaron 450; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 173, y se titularon 108. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 45.53 por ciento, y el índice de titulación en 62.43 por ciento, y una eficiencia terminal de 28.42 por ciento.

En el ciclo escolar 2012-2013, se contaba con 118 alumnos beneficiados con el Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES), 64 estudiantes con Becas de Alimentos, 80 con Becas de Reinscripción y 41 con Becas de Fotocopias, con estas acciones se atendieron a 303 alumnos, lo cual representa el 22.17 por ciento de la matrícula total.

En el ciclo escolar Agosto 2011-2012, se implementa el Programa Institucional de Tutorías (PIT) el cual tiene la finalidad de disminuir los índices de deserción y reprobación, así como también incrementar los índices de eficiencia terminal, el PIT dio inicio con 29 docentes tutores de seis carreras existentes (Bioquímica, civil, electromecánica, industrial, sistemas computacionales y administración) atendiendo un total de 113 alumnos en la modalidad de tutoría de asignación especial; para el año 2012 se reestructura el PIT en la modalidad de asignación grupal, conformados por 32 docentes tutores y 955 tutorados.

Con la implementación del programa de tutorías se lograron apoyos de becas de alimentación, madres solteras y fotocopias, permitiendo así a los alumnos una ayuda en su permanencia en nuestro instituto. En el 2012 se tuvo un 27 por ciento de reprobación en comparación con el año 2011 que fue de un 30 por ciento, en cuanto a la deserción se tuvo un 21 por ciento comparado con el año 2011 que fue del 22 por ciento.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar que afectan las posibilidades de movilidad social de los estudiantes.
2. Poca oferta educativa.
3. Falta de infraestructura tecnológica para ofertar los servicios en la modalidad semi-escolarizados y a distancia.
4. Poca participación de los alumnos en convocatorias de becas internas y externas.
5. Poca capacitación de docentes tutores, para implementar el PIT.

Retos

1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
2. Incremento de nuevas carreras.
3. Incrementar la infraestructura tecnológica e impulsar a nivel regional y estatal los servicios educativos semi-escolarizados y a distancia.
4. Incrementar la participación de los profesores en la difusión de las becas internas y externas.
5. Fortalecer la capacitación de docentes en el Programa Institucional de Tutorías (PIT).

3. Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales las Actividades Complementarias, dentro de las cuales está el evento nacional de ciencias básicas y las actividades culturales y artísticas.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio en estas áreas, en 2012 contó con la participación de 39 estudiantes en su fase de clasificación local realizado en el laboratorio de computo del ITSR de los cuales participaron alumnos de las 5 carreras .

Durante el ciclo escolar 2012-2013, 197 estudiantes participaron en las distintas actividades, cívicas, culturas y 266 actividades deportivas, tales como desfile conmemorativo al día 20 de noviembre, semana académica de aniversario del ITSR, certamen Srita. Tecnológico 2012, concursos interno de altares, encuentros deportivos de futbol, voleibol, basquetbol y béisbol.

Problemas

1. Insuficiencia e inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, académicas, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del instituto para apoyar el desarrollo de actividades, académicas, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, y recreativas.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Al cierre del 2012, en materia de ciencia, tecnología e innovación, en lo referente a proyectos de investigación y desarrollo, se llevaron a cabo 3 proyectos de investigación, financiados con recursos propios de la institución, participando 13 profesores y 10 estudiantes; En la actividad científica estudiantil 28 estudiantes asistieron al verano científico apoyados por la Academia Mexicana de Ciencias y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco así como becas otorgadas por el ITSR para la participación en el programa Delfín. Para este año se contaba con un profesor perteneciente al Sistema Estatal de Investigadores y ninguno en el Sistema Nacional de Investigadores, dos líneas de investigación registradas ante la DGEST, un cuerpo académico en formación y un proyecto financiando por FOMIX Tabasco convocatoria 2012.

En el 2012, la participación de estudiantes dentro del Programa de Emprendedores, se reflejó en un 7.57 por ciento de su matrícula, con proyectos orientados a las diferentes categorías, industria y manufactura, comercio y servicios, agroindustria, e innovación tecnológica, logrando con ello la participación de la institución en la 8VA Expo-plan de Negocios Universitarios Canacintra 2012.

Problemas

1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Falta de una política de incentivos para fomentar la realización de actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
3. Falta de un marco normativo que facilite, impulse y regule las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, en licenciatura.
4. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
5. Falta de cuerpos académicos.

Retos

1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y emprendedurismo.
4. Incrementar el ingreso del personal docente al SNI.
5. Lograr la conformación de cuerpos académicos que permitan la participación en convocatorias apegadas al financiamiento de la investigación, el intercambio académico y la colaboración interinstitucional.

5. Vinculación

Al cierre del 2012 el ITSR tiene conformado su consejo de vinculación, y como parte de las actividades realizadas por este Consejo en este mismo año se conformó el Consejo de administración del CIIE ITS de los Ríos, con lo cual se mantiene en operación este importante órgano de la institución.

En 2011, se obtuvo la autorización de la puesta en marcha de la incubadora por parte de la secretaría de economía y de la secretaría de fomento económico del gobierno del estado de Tabasco, fecha desde el cual se encuentra en funcionamiento en apoyo a los comerciantes y empresarios de la región, en este mismo año se concluyó el equipamiento de la incubadora.

Para el 2012 se llevó a cabo la entrega formal de los de cinco primeros planes de negocios con el aval del consejo de administración a la primera generación de incubandos 2011.

Al cierre del 2012 el ITSR logro dos registros de propiedad intelectual, siendo estos el nombre y logo oficial del instituto.

En lo concerniente al servicio social para el ciclo escolar 2012-2013 se inscribieron 151 de 157 estudiantes, lo que representa el 96.17 por ciento; En el ámbito de residencias profesionales, de un total de 200 candidatos, 140 estudiantes realizaron su residencia, lo que representa el 70.50 por ciento.

Para el 2012, el ITSR continua con el seguimiento de nuestros egresados de al menos 4 generaciones anteriores, de las cuales han terminado sus estudios 694 estudiantes, y se han realizado 328 encuestas, lo que representa el 47.26 por ciento de egresados en seguimiento, del análisis de las encuestas se obtuvo los siguientes resultados, 97 egresados se encuentran trabajando bajo su perfil de carrera esto representa el 13.98 por ciento, mientras que 98 trabajan fuera de su perfil el cual representa un 14.12 por ciento y 133 se encuentran sin empleo lo que significó un 19.16 por ciento.

Los convenios que suscriben Dependencias, Entidades, Organismos y Particulares con el ITSR, tienen como objeto: vincular con los sectores productivos; establecer programas de cooperación académica; conjuntar esfuerzos y recursos; y compartir conocimientos e información. Todo ello para fortalecer las capacidades y conocimientos de los estudiantes, asegurando un desarrollo armónico en las actividades de las partes que intervienen, durante el 2012 se firmaron 3 convenios, lo que hacía un total de 40 convenios vigentes

Problemas

1. Poca eficacia del Consejo de Vinculación, por falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
2. Falta de normas y lineamientos para impulsar la cultura de la propiedad intelectual y la operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial.
3. Deficiencias en los mecanismos para el seguimiento de egresados.

Retos

4. Fortalecer la vinculación entre Institutos Tecnológicos, Universidades y Empresas de la región, el estado y el país.
5. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología, y de desarrollo del talento emprendedor.
6. Fortalecer los mecanismos institucionales orientados a la inserción de los egresados al mercado laboral.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

El Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, en el ejercicio fiscal de 2012, contó con un presupuesto ordinario autorizado por concepto de subsidios a la educación por la cantidad de \$46,342,096.00, de los cuales \$25,056,477.00 fue lo aportado por el Gobierno Federal y \$ 21,285,619.00 aportado por el Gobierno Estatal, \$29,688,478.91 se ejerció en el capítulo 1000 de servicios personales lo que represento un 64 por ciento del total del presupuesto asignado, la diferencia se aplicó en los gastos de operación. Adicionalmente al subsidio se captó la cantidad de \$3,647,332.88, por ingresos propios que vinieron a sustentar la operatividad creciente de nuestra institución.

De manera extraordinaria a través del Programa del mejoramiento del profesorado se nos otorgaron recursos por la cantidad de \$1, 448,386.25, para dos docentes de nuestra institución, uno de ellos para el estudio del Doctorado en el extranjero y el otro para fortalecer sus instrumentos de trabajo y apoyo a la permanencia.

Del fondo mixto de fomento a la investigación Científica y Tecnológica CONACIYT- del Gobierno del Estado de Tabasco se lograron recursos por la cantidad de \$144,249.79, para el desarrollo de un software de información para el registro de las actividades de los investigadores del Estado de Tabasco.

Para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Tabasco, el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, pone a su disposición la información relativa a los estados financieros mensuales, presupuesto autorizado, estructura orgánica, servidores públicos, etc., en la páginas www.itsr.gob.mx y www.infomex.tabasco.org.mx.

Problemas

1. Rezago en infraestructura y equipamiento en el ITSR.
2. Limitado presupuesto federal y estatal para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
3. Rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el Instituto.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.
3. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. VISIÓN

Ser una institución de calidad, en la educación superior, con prestigio académico y competitiva en: docencia, investigación y extensión, reconocido por su excelencia en la formación de profesionistas con competencias técnicas, sobre las bases de un humanismo, que contribuyan al fortalecimiento regional, nacional e internacional.

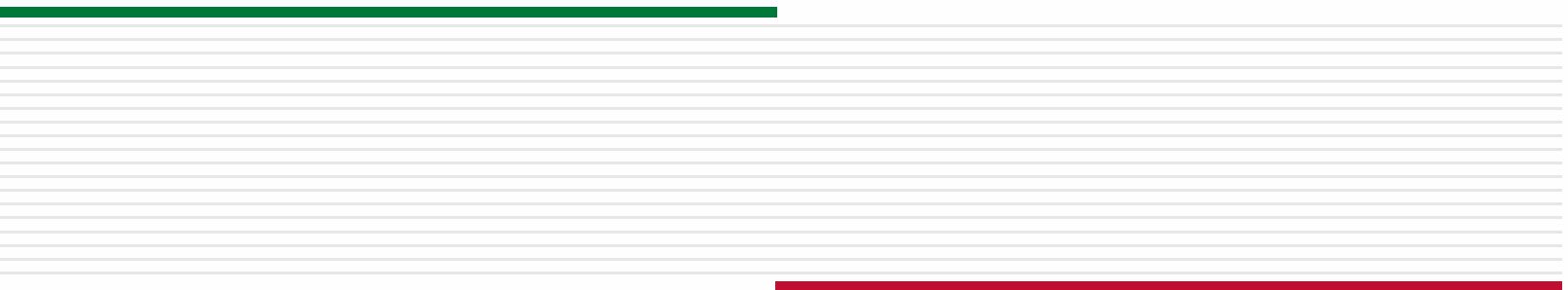
Nuestros egresados contarán con una sólida formación en valores y competencias para su incorporación laboral, contribuyendo con calidad y sustentabilidad en beneficio de la sociedad.

8. MISIÓN

Ofrecer servicios de calidad en educación superior tecnológica, formando profesionistas mediante un modelo educativo integral, que permite el desarrollo de competencias profesionales con amplia capacidad para generar investigación e innovar la tecnología.



CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

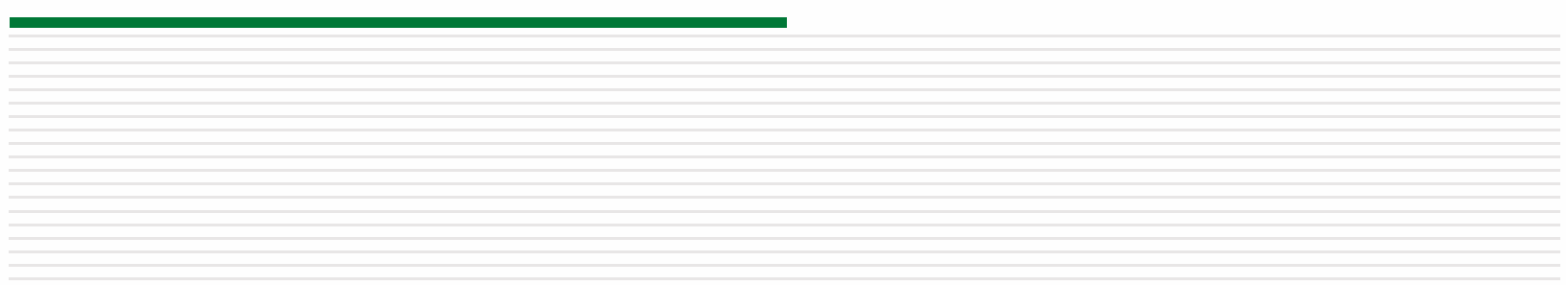


CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PLED 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITSR
México con Educación de Calidad	1.Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	5.1. Establecer servicios de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación a la vida productiva.	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	6.2 Mejorar la situación educativa en la población en condiciones de pobreza y marginación.	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	5.2 Ampliar el conocimiento de la cultura y las manifestaciones artísticas entre la población para contribuir en su desarrollo y bienestar social.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos para privilegiados para impulsar la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.
	4. Promover el deporte de manera de inclusión para fomentar una cultura de salud.	5.3 Ampliar la cobertura en la atención y promoción de actividades de cultura física para incrementar la participación de la sociedad, mejorar la convivencia, el uso del tiempo libre y los índices de bienestar de la gente.	4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.		
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	5.5 Incrementar el capital humano de alto nivel que consoliden el sistema estatal de ciencia y tecnología e innovación para responder con pertinencia a las necesidades del desarrollo de tabasco hacia una sociedad del conocimiento.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad		2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
				6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN



CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

- 1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5. Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

- 1.3.1. Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES).
- 1.3.3. Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4. Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5. Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6. Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.5. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos.

Líneas de acción

- 1.5.1. Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2. Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3. Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- 1.5.4. Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5. Asegurar que en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6. Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación.

- 1.5.7. Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta.
- 1.5.8. Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en la modalidad escolarizada
- 1.5.9. Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10. Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del ITSR.

Estrategia 1.6. Fomentar la internacionalización del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.

Líneas de acción

- 1.6.1. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano internacional.
- 1.6.2. Fomentar el posicionamiento institucional en los rankings académicos mundiales.
- 1.6.3. Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, o sus equivalentes.
- 1.6.4. Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel internacional.
- 1.6.5. Fomentar la doble titulación con instituciones y universidades de prestigio internacional.
- 1.6.6. Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas indizadas

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el derecho a la educación, esto sólo será posible mediante una educación incluyente que dé oportunidad a todos los grupos de la población, tanto para la construcción de una sociedad más justa, como para incidir significativamente en la democratización de la productividad.

Para contribuir a ello, es indispensable incrementar la cobertura de los institutos y centros del TecNM y atender, en especial, a los grupos de la población que más lo necesitan, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valoren los requerimientos de la población con discapacidad y tomen en cuenta todas las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Es claro que una de las estrategias que más debe impulsarse y fortalecerse para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar, es el otorgamiento de becas y apoyos a sus familias.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al TecNM en su cobertura en las regiones del país que más lo requieren, y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Líneas de acción

- 2.1.1. Fomentar la creación de extensiones, particularmente en las regiones de mayor rezago.
- 2.1.2. Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.
- 2.1.3. Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

- 2.2.1. Difundir la oferta educativa de licenciatura.
- 2.2.2. Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3. Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4. Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- 2.2.5. Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6. Actualizar la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7. Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura y de posgrado.
- 2.2.8. Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del ITSR, con base en un sistema soportado por TIC.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

- 2.3.1. Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2. Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3. Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4. Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5. Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6. Actualizar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y

Estrategias

Estrategia 3.1.Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

- 3.1.1. Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2. Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos del ITSR.
- 3.1.4. Gestionar la incorporación y formación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del ITSR la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7. Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2.Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas Y cívicas

Líneas de acción

- 3.2.1. Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3. Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del ITSR.
- 3.2.4. Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del ITSR.
- 3.2.7. Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8. Gestionar la incorporación y formación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.

- 3.2.9. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas del instituto.
- 3.2.10. Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

- 3.4.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.4.2. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.3. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.4. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.5. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de la región.

Líneas de acción

- 4.1.1. Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del ITSR.
- 4.1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3. Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4. Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5. Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6. Fomentar el desarrollo de unidades especializadas de investigación acordes con la vocación productiva de la región.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico

Líneas de acción

- 4.2.1. Fortalecer la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2. Impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3. Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4. Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3. Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1. Propiciar la participación del instituto en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2. Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3. Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del ITSR mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.4. Fomentar la participación de los docentes en las convocatorias del CONACyT.
- 4.3.5. Editar la revista institucional del ITSR que divulgue y promueva las mejores prácticas, logros y éxitos del ITSR.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

Líneas de acción

- 4.4.1. Actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2. Promover la acreditación y/o certificación nacional e internacional de laboratorios especializados.
- 4.4.3. Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.4. Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.
- 4.4.5. Desarrollar la Biblioteca Digital del ITSR, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado

El Tecno desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así, para asegurar que los institutos, unidades y centros que lo integran consoliden una participación significativa en ese proyecto nacional, se asumen estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del país

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Líneas de acción

- 5.1.1. Consolidar el Consejo de Vinculación del ITSR.
- 5.1.2. Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3. Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4. Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1. Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2. Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo

Líneas de acción

- 5.3.1. Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.
- 5.3.2. Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.3. Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica

Líneas de acción

- 5.4.1. Consolidar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
- 5.4.2. Consolidar el Modelo de Incubación del ITSR, orientado al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3. Operar el centro de Incubación e Innovación Empresarial para incrementar la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

Líneas de acción

- 5.5.1. Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2. Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3. Realizar la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4. Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5. Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del ITSR.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas

La creación del Tecnológico Nacional de México como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, dotado de autonomía técnica, académica y de gestión, que tiene adscritos a los institutos, unidades y centros de investigación, docencia y desarrollo de educación superior tecnológica-antes dependientes de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica-, amplía y consolida las posibilidades de fortalecer a la educación superior tecnológica como instrumento para el desarrollo del país y el logro de una sociedad más justa y próspera.

Para ello, desde luego, es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección de los institutos, unidades y centros; adecuar su estructura y depurar sus funciones y atribuciones, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación superior tecnológica, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 6.1. Adecuar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del ITSR

Líneas de acción

- 6.1.1. Actualizar el marco normativo del ITSR.
- 6.1.2. Actualizar la estructura orgánica del ITSR conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable

Estrategia 6.2. Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1. Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el ITSR.
- 6.2.2. Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del instituto.
- 6.2.3. Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión del terreno del ITSR.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

- 6.3.1. Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2. Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el ITSR.
- 6.3.3. Impulsar la certificación del ITSR, en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4. Fortalecer los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
- 6.3.5. Promover la participación del ITSR en certámenes de calidad nacional e internacional.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

- 6.4.1. Fortalecer la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2. Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de sistemas integrales de gestión escolar, financiero y de recursos humanos

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 6.5.1. Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2. Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3. Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del ITSR.
2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del ITSR.
3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.
4. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
5. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
6. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
7. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.
8. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
9. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.
10. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre el instituto y otras instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
11. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
12. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública”.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
2. Apoyar los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.
3. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
4. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
5. Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
6. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
7. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.
8. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
9. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
10. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
11. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTE TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LOS RÍOS.

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al Instituto Tecnológico Superior de los Ríos contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del Tecno y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

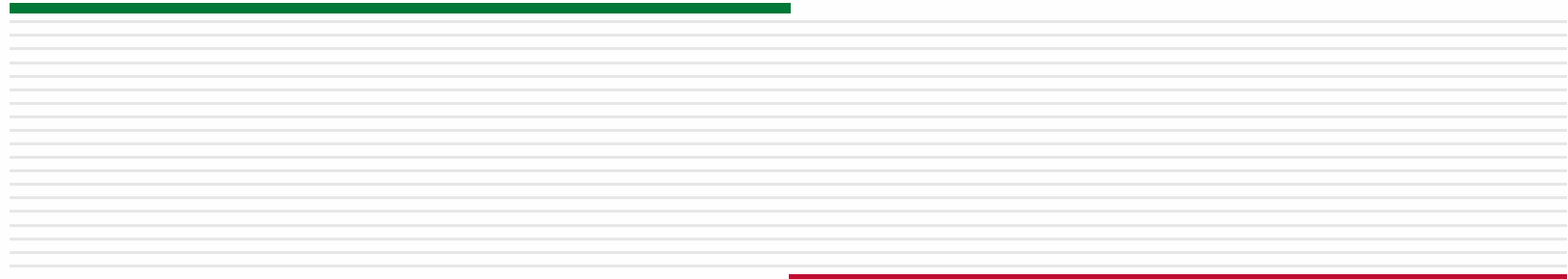
Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos

Líneas de acción

1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación



CAPÍTULO IV. INDICADORES



CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Subdirección de Planeación y Evaluación

Línea Base 2012	Meta 2018
14.29%	85.71%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Desarrollo Académico.

Línea Base 2012	Meta 2018
100%	100%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Desarrollo Académico.

Línea Base 2012	Meta 2018
50.00%	100.00%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso n-6)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Titulación.

Línea Base 2012	Meta 2018
28.42%	33.48%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada -a distancia- y mixta.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
1367	1780

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	2.4 Tasa bruta de escolarización.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes matriculados en el ITSR respecto a la población en edad de 18 a 22 años.
Observaciones	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Servicios Escolares.

Línea Base 2012	Meta 2018
8.96%	9.12%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por los institutos y centros respecto de la matrícula total.
Observaciones	Observaciones (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívica, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
14.41%	16.85%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por los institutos y centros / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
19.46%	22.47%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Dirección Académica.

Línea Base 2012	Meta 2018
43.75%	50.56%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado.

Línea Base 2012	Meta 2018
1	13

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados por los institutos, unidades y centros del ITSUR.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado.

Línea Base 2012	Meta 2018
1	3

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado.

Línea Base 2012	Meta 2018
4	12

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Subdirección de Investigación y Posgrado y Departamento de incubación de empresas.

Línea Base 2012	Meta 2018
2	9

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Promoción Profesional

Línea Base 2012	Meta 2018
13.98%	14.68%

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el ITSr.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	10

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	30

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de incubación de empresas.

Línea Base 2012	Meta 2018
5	20

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Subdirección de vinculación.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	300

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Recursos Humanos

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 24	Personal directivo: 28
Personal no docente: 38	Personal no docente: 51

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.
Descripción General	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de institutos, unidades y centros certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar (agosto-julio).
Fuente	Departamento de Gestión de la Calidad e Innovación.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 0 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 1 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0	Sistema de Gestión de la Calidad: 1 Sistema de Gestión Ambiental: 1 Modelo de Equidad de Género: 1 Sistema de Gestión de la Energía: 1 Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 1 Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 1



GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental¹ (IDE)¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos -inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad- y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica**¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada**¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental**¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca²: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación CONACyT¹: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

1

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018

2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018

3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279

5 Tecnológico Nacional de México

6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)

7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada -a distancia-⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual¹: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018

4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

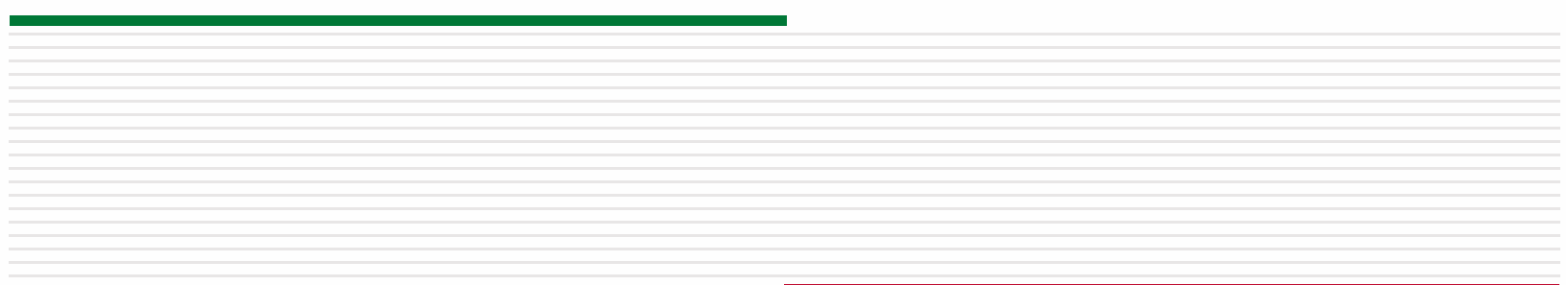
Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET-Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
Mide - Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND - Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad. PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET - Programación Detallada.
PSE - Programa Sectorial de Educación.
PTC - Profesor de Tiempo Completo.
SEP - Secretaría de Educación Pública.
SII - Sistema Integral de Información.
SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI - Sistema Nacional de Investigadores.
TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM - Tecnológico Nacional de México.
ITSR - Instituto Tecnológico Superior de los Ríos.
PIT -Programa Institucional de Tutorías.
IMPI - Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual.



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA



RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos estará disponible en la página institucional www.itsr.edu.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos



El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo
2013 - 2018, del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos,
Se terminó de imprimir en febrero de 2015.

